



DECRETO APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA ID 5351-18-LE13 "CONVENIO DE ARIDOS Y RETIRO DE ESCOMBROS"

VALLENAR, 19 JUL 2013

DECRETO EXENTO Nº 3674

VISTOS:

1. Decreto Exento Nº 3272 de fecha 27 de Junio de 2013, que llama a Propuesta Pública.
2. El Acta de Apertura de la Propuesta ID Nº 5351-18-LE13 "CONVENIO DE ARIDOS Y RETIRO DE ESCOMBROS".
3. El Cuadro Análisis de la Propuesta ID Nº 5351-18-LE13 "CONVENIO DE ARIDOS Y RETIRO DE ESCOMBROS" de fecha 17 de Julio del 2013.
4. La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
5. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
6. Contrato de Ejecución en el tiempo durante 12 meses a partir de la fecha de Adjudicación o hasta agotar los recursos estipulados en el certificado de disponibilidad presupuestaria.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emítase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID Nº 5351-18-LE13 "CONVENIO DE ARIDOS Y RETIRO DE ESCOMBROS".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID Nº 5351-18-LE13 "CONVENIO DE ARIDOS Y RETIRO DE ESCOMBROS", al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT
DAVID IGNACIO DANAYDE PARDO	8.270.778-6

- 3.- Genérese las Órdenes de Compra correspondientes según las solicitudes realizadas por los distintos Establecimientos Educacionales y de las Dependencias del Departamento de Educación Municipal de ValLENar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



RAÚL PERALTA MARTÍNEZ
JEFE DAEM

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Oficina de Partes Municipal ✓
- NFR/RPM/CL/CF/gff.-